

**SEGE**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 04 cuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidós, a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular; y DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio 727/CGRH/SSPPA/2022, signado por la Maestra María Guadalupe Chávez Meza, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 02 dos de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0292/2022 del índice de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. IV. Análisis del oficio 747/CGRH/SSPPA/2022, signado por la Maestra María Guadalupe Chávez Meza, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0293/2022 del índice de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité, quien da cuenta de la asistencia de la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y Presidenta del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos; y Vocal del Comité; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación; y Vocal del Comité; procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a los servidores públicos antes mencionados, por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1).

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio 727/CGRH/SSPPA/2022, signado por la Maestra María Guadalupe Chávez Meza, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 02 dos de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0292/2022 del índice de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente número 317/0292/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; y así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en los formatos únicos de personal números 1403112266/1, 1317099278/1, 1204065762/1, 1017033853/1, 923019088/1, 913008728/1, 910006429/1, 910006358/1 de fechas 05 cinco de febrero de 2014, 06 seis de septiembre de 2019, 07 siete de febrero de 2012, 25 de agosto de 2010, 02 de diciembre de 2009, 18 de junio de 2018, 12 doce de mayo de 2009 y 12 de mayo de 2009, expedidos a nombre de la servidora pública Nubia Idalia López Romero, así como los nombramientos de la citada trabajadora emitidos a través de los oficios números 1313303343 y 1313300307, ambos signados por el Jefe del Departamento de Secundarias Generales ; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por unanimidad, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio 747/CGRH/SSPPA/2022, signado por la Maestra María Guadalupe Chávez Meza, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0293/2022 del índice de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente número 317/0293/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; y así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en los formatos únicos de personal números 1710196622/1, 1703189086/1, 1618176793/1, 1524159979/1, 1517148027/1, 1516146322/1, 1509142846/1, 1504139350/1, 1422134979/1, 205321151194 de fechas 17 de mayo de 2017, 27 de enero de 2017, 19 de septiembre de 2016, 08 de diciembre de 2015, 25 de agosto de 2015, 17 de agosto de 2015, 30 de abril de 2015, 10 de febrero de 2015, 11 de noviembre de 2014 y 22 veintidós de febrero de 2012, expedidos a nombre del servidor público Juan Manuel Briones Contreras; los nombramientos del citado trabajador emitidos a través de los oficios números 1313300418, 1313303908, 1313300346, 1313301099, 1313301901, 1313304071, 1313300001, 1313300002, 1313304862, 1313300106, 1313302835, todos signados por el Jefe del Departamento de Secundarias Generales; y el certificado de estudios del C. Juan Manuel Briones Contreras de fecha 29 de junio del año 1990; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por unanimidad, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité y los restantes para la respectiva entrega a los solicitantes -----

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia

DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 04 cuatro días del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós.